



RESOLUCION N° 13788

VISTO:

El expediente CO-0062-00742323-9 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la autora, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal, proceda de manera inmediata a dar íntegro cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 12.976/09 que dispone la instalación de un semáforo en la intersección de Avenida Aristóbulo del Valle y Fray Mamerto Esquiú de nuestra ciudad.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 10 de marzo 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando